

SEGURIDAD Y CALIDAD DEL DPI



El Documento Personal de Identificación -DPI- posee normas de calidad y seguridad de acuerdo a estándares internacionales. Es un documento elaborado en policarbonato, seguro e infalsificable, pues posee tecnología de vanguardia que no es accesible comercialmente y está disponible únicamente a gobiernos y estados.

La certeza jurídica que proporciona el DPI a los ciudadanos, les permite realizar gestiones en el ámbito público y privado. Este documento posee varias medidas de seguridad de alta tecnología, entre las que se pueden mencionar:

El Código Único de Identificación -CUI- compuesto de 13 dígitos que pertenece a la persona desde su nacimiento hasta su muerte; además, tiene una impresión tipo arcoíris, fondo numismático, tinta óptica variable, imagen o fotografía fantasma, fondo con textura personalizada, chip inteligente, entre otras.

En cuanto al chip inteligente, es necesario indicar que dispone de una gran capacidad, lo que permite el almacenamiento de la información personal de cada ciudadano, sin que ésta pueda ser expuesta a cualquier persona o institución sin la previa autorización correspondiente.

El proceso de elaboración de los documentos contempla los más estrictos controles de calidad, lo que permite entregar documentos dotados de seguridad jurídica.

La normativa aplicable regula que son 30 días hábiles para entregar el documento, sin embargo, RENAP sigue implementado la agilización de los procesos para reducir este tiempo.